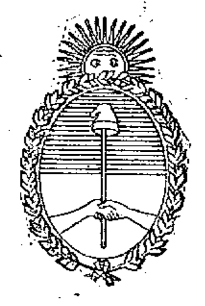




I

LEGISLACION

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, jueves 29 de marzo de 1979

NUMERO
24.135
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

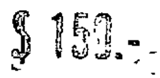
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830



SUMARIO



DECRETOS

ACTIVIDAD HIPICA

Acuérdase a una asociación, la autorización prevista por el artículo 1º de la Ley Nº 14.188.

DECRETO
Nº 699
Bs. As., 23/3/79

VISTO el expediente Nº 4511|74 del registro del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, por el que la Asociación Bonaerense de Trote solicita la autorización prevista en el artículo 1º de la Ley Nº 14.188, que dispone que el funcionamiento de Hipódromos en todo el territorio de la República queda supeditado a la autorización del Poder Ejecutivo Nacional conforme a la legislación vigente en la materia, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-Ley Nº 5602|63 establece que el Instituto Nacional de la Actividad Hípica deberá asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todos los asuntos relacionados con la actividad de los hipódromos, habiendo producido en tal sentido, un amplio dictamen cuyas conclusiones son favorables para otorgar la autorización solicitada.

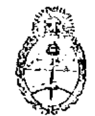
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la Asociación Bonaerense de Trote la autorización prevista por el artículo 1º de la Ley número 14.188.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

ADHESIONES OFICIALES

VII Congreso Argentino e Internacional de Cerámica.

Préstase auspicio.

RESOLUCION
Nº 132
Bs. As., 26/3/79

VISTO el Expediente SEDI Nº [illegible]|79 por el que la Asociación Técnica Argentina de Cerámica, solicita el auspicio de esta Secretaría de Estado para la realización del VII Congreso Argentino e Internacional de Cerámica, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 9 al 14 de diciembre de 1979, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha realizado hasta la fecha seis Congresos de la especialidad habiendo contado en los años 1972 y 1975, con el auspicio de esta Secretaría de Estado

Que la mencionada reunión contribuirá a prestigiar al país a nivel internacional, debido a que pondrá de manifiesto la capacidad productora y el alto grado de desarrollo alcanzado por la industria cerámica nacional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha emitido opinión de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 inciso d) de la Ley Nº 19.549

Que por tanto y conforme a las previsiones de la Resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71, el Congreso proyectado es acreedor al auspicio solicitado, que traduce el reconocimiento y estímulo oficial a todo esfuerzo privado que signifique un aporte positivo en beneficio de la acción que el Estado desarrolla para fomentar actividades sustanciales de la economía nacional.

Por ello

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industria al VII Congreso Argentino e Internacional de Cerámica, que se llevará a cabo del 9 al 14 de diciembre de 1979, en la ciudad de Buenos Aires, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Establécense fechas de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para distintas salas del país.

RESOLUCION
Nº 206
Bs. As., 21|3|79

VISTO el artículo 2º del Decreto Nº 4.417|72, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar fehacientemente las salas que se incorporan al sistema de expendio del Boleto Oficial Cinematográfico.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para las salas de las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y Viedma (Provincia de Río Negro), el 7 de abril de 1979.

Art. 2º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para las salas de la ciudad de Puerto Madryn (Provincia de Chubut), el 8 de abril de 1979.

Art. 3º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para las salas de las ciudades de Trelew y Rawson (Provincia de Chubut), el 10 de abril de 1979.

Art. 4º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boletín Oficial Cinematográfico para las salas de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), el 14 de abril de 1979.

Art. 5º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para las salas de las ciudades de Puerto Deseado y Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), el 16 de abril de 1979.

Art. 6º — Consecuentemente, participarán en los respectivos sorteos mensuales del Automóvil 0 Km, que se realicen con posterioridad a las fechas mencionadas en los artículos anteriores, las salas cinematográficas que se detallan a continuación:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Código	Sala	Localidad
010760	ESPAÑA	CARMEN DE PATAGONES
010799	GARIBALDI	CARMEN DE PATAGONES

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Código	Sala	Localidad
170682	GAMA	VIEDMA

PROVINCIA DE CHUBUT

Código	Sala	Localidad
070084	Y.P.F.	COMODORO RIVADAVIA
070092	COLISEO	COMODORO RIVADAVIA
070122	GRAN COMODORO	COMODORO RIVADAVIA
070297	ESPAÑOL	PUERTO MADRYN
070335	CONFERPET	COMODORO RIVADAVIA
070378	COLISEO	TRELEW
070513	TEATRO MUNICIPAL RAWSON	RAWSON

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Código	Sala	Localidad
210072	ESPAÑOL	PUERTO DESEADO
210102	CARRERA	RIO GALLEGOS

Art. 7º — Queda incorporada automáticamente al régimen del Decreto Nº 4417|72 y a lo dispuesto por la presente Resolución, toda sala que se habilite o rehabilite en el futuro y toda actividad de exhibición cinematográfica, sea cual fuere el ámbito donde se desarrolle dentro del radio de las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Bs. As.); Viedma (Pcia. de Río Negro); Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut) y Puerto Deseado y Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz). Consecuentemente, los responsables sin excepción, se dirigirán al Instituto Nacional de Cinematografía, Lima 319 —Capital Federal—, solicitando la pertinente inscripción como exhibidor.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Fíjanse fechas para la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores en distintas salas del país.

RESOLUCION
Nº 207
Bs. As., 21|3|79

VISTO los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417|72, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones inherentes a la implementación del Boleto Oficial Cinematográfico, contemplan expresamente lo relacionado con el conocimiento y difusión del sistema.

Que tal aspecto debe ser atendido muy especialmente en lo que se refiere al público espectador, toda vez que éste es el destinatario del premio instituido por el Artículo 1º del Decreto Nº 4.417|72.

Que debe tenerse en cuenta el rol fundamental que cumple el espectador dentro del sistema de control de taquilla y las posibilidades de lograr mediante su participación una ajustada declaración de la venta de localidades.

Que en atención a lo expuesto precedentemente corresponde implementar principalmente la difusión a través de la proyección en salas y demás lugares de exhibición cinematográfica, por ser éste el ámbito natural en que el citado público recibe el Boleto que lo habilita a participar en el sorteo mensual de un automóvil.

Que el artículo 15 de Decreto número 4.417|72 contiene expresamente la prescripción legal que posibilita actuar en consecuencia.

Por ello,

El Director Nacional
de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º. — A partir del 7 de abril de 1970, en todas las salas y lugares de exhibición cinematográfica que se encuentren en funcionamiento en las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y Viedma (Provincia de Río Negro) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32770022.

Art. 2º. — A partir del 8 de abril de 1979, en todas las salas y lugares de exhibición cinematográfica que se encuentren en funcionamiento en la ciudad de Puerto Madryn (Provincia del Chubut) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32770022.

Art. 3º. — A partir del 10 de abril de 1979 en todas las salas y lugares de exhibición cinematográfica que se encuentren en funcionamiento en las ciudades de Trelew y Rawson (Provincia del Chubut) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32770022.

Art. 4º. — A partir del 14 de abril de 1979 en todas las salas y lugares de

exhibición cinematográfica que se encuentren en funcionamiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Prov. del Chubut) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección de cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32770022.

Art. 5º. — A partir del 16 de abril de 1979, en todas las salas y lugares de exhibición cinematográficas que se encuentren en funcionamiento en las ciudades de Puerto Deseado y Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, identificado con el Código Nº 32770022.

Art. 6º. — Estarán sujetos a la misma obligatoriedad las salas y lugares de exhibición cinematográfica que en las ciudades mencionadas precedentemente se reaperturen con posterioridad a las fechas aludidas.

Art. 7º. — El cortometraje mencionado debe ser proyectado en cada una de las funciones diarias que se realicen, en la sala a oscuras e inmediatamente antes de la película base del programa, sin que medie intervalo entre ambas proyecciones.

Art. 8º. — Las copias serán entregadas documentadamente, con cargo de devolución, respondiendo la empresa exhibidora por la pérdida o deterioros ocasionados por los malos tratos dados al referido material.

Art. 9º. — Los exhibidores cinematográficos comprendidos en el presente régimen deberán comunicar al Instituto Nacional de Cinematografía dentro de las veinticuatro horas de producida cualquier novedad sobre el estado de conservación de la copia asignada, para que el Organismo proceda a su reemplazo, según corresponda.

Art. 10. — El número de Código del cortometraje de difusión del premio de condiciones de participación exhibido, deberá ser consignado diariamente en la declaración jurada a remitir al Instituto Nacional de Cinematografía, conforme la periodicidad reglamentaria.

Art. 11. — Atento lo determina el Decreto Nº 4.417|72, toda infracción a la presente Resolución, será sancionada según corresponda de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley Nº 17.741 modificada por la Ley Nº 20.170, sin perjuicio de lo dispuesto por artículos 21 y 22 de la citada Ley.

Art. 12. — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Prohíbese el ingreso al país de animales de la especie equina, que hayan declarado la presencia de Metritis Contagiosa Equina.

RESOLUCION Nº 88

Bs. As., 5|3|79

VISTO el presente Expediente número 103.903|78, en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal señala la necesidad de ampliar los recaudos profilácticos establecidos en la Resolución Nº 181, del 10 de febrero de 1978 como asimismo prolongar los términos establecidos en la Resolución Nº 577, de fecha 31 de julio del mismo año, modificatoria de aquella, con referencia a la "Metritis Contagiosa Equina" y,

CONSIDERANDO:

Que la Metritis Contagiosa Equina no existe en el país, por lo que se hace necesario adoptar los recaudos para evitar su ingreso.

Que se continúan los estudios para definir claramente la conducta del agente causal en los animales afectados o portadores del mismo, por lo que no pueden establecerse términos exactos para condicionar las medidas profilácticas.

Que no puede descartarse el riesgo de posibles contactos infecciosos en animales machos enteros o yeguas que entren al país, no solamente con propósitos de reproducción sino con fines deportivos.

Que es factible que de los países infectados lleguen a la Argentina equinos enfermos o portadores del agente causal vía países limítrofes que no hayan adoptado medidas precautorias en tal sentido.

Que debe mantenerse la importación de animales equinos, sobre todo de razas finas, para hacer las necesarias renovaciones de sangre.

Que en virtud de lo que se sabe sobre medidas profilácticas adoptadas en ciertos países exportadores de equinos y la posibilidad de tratar con eficacia a los animales machos que eventualmente pudieran ser portadores del agente causal, como asimismo que los sujetos egresados recientemente de las pistas y sin haber practicado jamás la reproducción deberán considerarse supuestamente sanos.

Que en otras razas que no sean el SPC no existen controles suficientes como para garantizar su condición de libres de enfermedad.

Que el agente causal se ha comprobado en animales de corta edad los que así se pueden convertir en portadores inaparentes del mismo.

Que la introducción al país de enfermedad tan contagiosa provocaría enormes daños no solamente a la especie equina sino a la economía nacional.

Por ello, y atento al dictamen legal obrante a fojas 10|12,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbese el ingreso al país de animales de la especie equina, de países que hayan declarado la presencia de Metritis Contagiosa Equina, con excepción de los machos enteros de entre dos (2) y cinco (5) años de edad, que no hubieran practicado la reproducción ni estado alojado en establecimientos dedicados a ello, los que deberán contar con constancia oficial de tales condiciones, lo cual será verificado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal (Servicio de Luchas Sanitarias), previo a acordarse el ingreso conforme a las normas vigentes.

Art. 2º — Exceptúase también de la prohibición precitada a los equinos destinados a la práctica deportiva temporaria, los que deberán ingresar por el puerto de Buenos Aires o el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, con recepción dispuesta por el Lazareto Capital, como así también los equinos castrados sujetos a la legislación vigente.

Art. 3º — Facúltase al Servicio Nacional de Sanidad Animal a fijar los términos y plazos que pudieren determinar la modificación de la prohibición preindicada.

Art. 4º — Los animales equinos machos enteros y hembras, destinados a la práctica de deportes y autorizados según lo establecido precedentemente deberán permanecer bajo permanente observación y estricto control del Servicio Veterinario del Lazareto Capital, quien asimismo autorizará los movimientos fuera de las caballerizas donde estarán alojados.

Las caballerizas donde se alojen estos animales deberán ser autorizadas previamente por el Servicio Nacional de Sanidad Animal (Servicio de Luchas Sanitarias), estando facultados estos Servicios para obtener en cualquier momento todo tipo de muestras que se requieran para el estudio del estado de salud o enfermedad.

Art. 5º — Prohíbese el reingreso al territorio nacional de animales de la especie equina que fuera del país hayan sido empleados en acciones propias de la reproducción. Los animales machos enteros y hembras que viajen al exterior con propósitos deportivos, podrán reingresar si son acompañados y controlados durante toda su estadía fuera de la República por un veterinario oficial u otro profesional autorizado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal, quien asumirá la responsabilidad de evitar en los mismos toda maniobra coital o de reproducción.

Art. 6º — Toda infracción a las disposiciones de la presente Resolución será sancionada de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8º de la Ley Nº 19.852.

Art. 7º — Los animales que hubieran ingresado al país y tengan síntomas de padecer la enfermedad de referencia, serán inmediatamente devueltos a su lugar de origen.

Los equinos que reingresen al territorio nacional luego de una permanencia en el exterior, y den signos de padecer la enfermedad referida, serán totalmente aislados por cuenta del Servicio de Luchas Sanitarias.

En cualquier caso y cuando razones profilácticas así lo aconsejen, el Servicio Nacional de Sanidad Animal podrá disponer el sacrificio de los animales afectados de Metritis Contagiosa Equina.

Art. 8º — Déjanse sin efecto las Resoluciones Nº 181|78 con excepción de su artículo 1º y la Nº 577|78.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Cadenas Madariaga.

Servicio Nacional de Sanidad Animal

SANIDAD ANIMAL

Requisitos para el ingreso al país de bovinos, provenientes de países en los cuales se halla establecida la Leucosis Bovina.

RESOLUCION Nº 191

Bs. As., 1º|3|79

VISTO el presente Expediente número 104.257|78 en el cual el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) propicia extremar los recaudos sanitarios respecto de la Leucosis Bovina, y

CONSIDERANDO:

Que la difusión de esta entidad mórbida en nuestro medio puede ocasionar ingentes perjuicios a la sanidad y economía de nuestras explotaciones pecuarias.

Que existen varios países que tradicionalmente exportan bovinos con destino a nuestro territorio, en los cuales se halla establecida la Leucosis Bovina, aún cuando con incidencia rara y/o excepcional.

Que en tales países se pueden llevar a cabo las pruebas de laboratorio tendientes a diagnosticar la mencionada noxa en los bovinos destinados a la exportación.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 1.181 de fecha 2 de julio de 1976.

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal

Resuelve:

Artículo 1º — En los certificados sanitarios oficiales correspondientes a bovinos o a reproductores dadores de semen pertenecientes a animales de la misma especie, que procedan de países en los que existe la Leucosis Bovina, deberá dejarse constancia que se les han practicado las pruebas serológicas para el diagnóstico de la mencionada enfermedad, con resultado Negativo, sin cuyo requisito no serán aceptados para su ingreso al país.

Art. 2º — Los bovinos cumplirán las cuarentenas reglamentarias ya establecidas, durante las cuales podrán ser sometidos a las pruebas diagnósticas que el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) estime necesarias.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y vuelva al Servicio de Luchas Sanitarias.

Federico E. González Grey.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que, en virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1971 3ra. Serie de u$s. 400 Nos. 275.097|098, con cupón Nº 7 y siguiente adheridos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1979. — $ 3.900.— e. 29|3 Nº 31.462 v. 29|3|79

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 23

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.080/78, iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Fabreguettes Augusto, con domicilio en la calle Tapia de Cruz 999, Escobar, Pcia. de Bs. Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 12.525, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Augusto Fabreguettes (C. I. Nº 2.059.947 P. F.) según acta de fecha 23/10/78 (Fs. 34);

Que los descargos presentados por la firma en cuestión a fs. 42/44 no alcanzan a justificar debidamente los incumplimientos cometidos;

Que a fs. 41 corre agregado el informe donde un organismo emite un concepto favorable sobre la firma circunstancia que también se pondera.

Que a fs. 62 la Asesoría Legal de Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 69 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72),

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Augusto Fabreguettes, con domicilio en la calle Tapia de Cruz 999, Escobar, provincia de Bs. As. en un todo de acuer-

19790329

do a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5.720/72.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 29/3 Nº 1.824 v. 30/3/79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 21.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.106/77-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Riscontro, José, con domicilio en la calle Av. Maipú 130, Vte. López, Pcia. de Bs. As., inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 13.331/0, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor José Riscontro (C. I. Nº 3.820.981 P. F.) según acta de fecha 26/7/78 (fs. 48);

Que a fs. 68/81 corre agregado el descargo no alcanzando las razones expuestas a justificar los incumplimientos en la entrega de mercadería, la que no puede ser entregada fuera de término en razón de su naturaleza;

Que a fs. 76 consta una intimación no cumplida por la firma;

Que a fs. 91 la Asesora Legal del Area de Auditoría de Administración Contable emitió su opinión;

Que a fs. 94/5 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720/72)

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de seis (6) meses en el Registro de Proveedores del Estado, a la firma Riscontro, José, con domicilio en la calle Av. Maipú 130, Vte. López, Pcia. de Bs. As., en un todo de acuerdo con lo que establece el Inciso 11) apartado b) del Reglamento de las Contrataciones del Estado aprobado por Decreto 5.720/72.

Art. 2º — El Registro de Proveedores del Estado no incribirá a la Sra. Agata Mirarolo (C .I. Nº 3.875.976, P. F.), como proveedora, en caso de solicitarlo, durante el término indicado en el Artículo 1º de la presente Disposición.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 29/3 Nº 1.799 v. 29/3/79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 25

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1979. — Visto el Expediente Nº 190.009/75 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Artes Gráficas Milan S. R. L., con domicilio en la calle Pasaje Guipuzcoa 947/9, de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 59.0, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dió vista de las presentes actuaciones al señor Carmelo Curatola (C. I. Nº 3.744.952 P. F.) según acta de fecha 19/5/75 (fs. 62) y al señor Pedro Francisco Rotundo (C. I. Nº 3.225.287 P. F.) según acta de fecha 20/8/75 (fs. 75); 6/5/77 (fs. 124) y 29/10/73 (fs. 182);

Que a fs. 101/102 constan informes de diversos Organismos que califican de bueno el concepto que la mencionada firma les merece como proveedor del Estado.

Que a fs. 123 corre agregada una suspensión del Registro de Proveedores de la Municipalidad de Buenos Aires, sanción que fue ampliada según consta a fs. 126 por no haber cumplido la firma antedicha con la totalidad de una entrega.

Que a fs. 146 consta una intimación no cumplida, para que efectivizara el depósito de garantía correspondiente;

Que a fs. 64, 78 y 131 constan descargos, los que son debidamente ponderados;

Que al presente se encuentra vencido el plazo para presentar descargos sobre los incumplimientos incurridos, que constan de fs. 125 a 164, sin que la firma interesada lo haya producido por lo que quedan los presentes actuados en estado de resolver;

Que de las constancias del expediente sub-análisis se desprende que la conducta de la firma no es satisfactoria en cuanto al cumplimiento de las obligaciones libremente asumidas, sin perjuicio de la valoración que se hace sobre razones que ocasionaron algunos incumplimientos que se consideran parcialmente justificados:

Que se pondera también la negligencia de la firma para producir el descargo al que tenía derecho sobre los últimos incumplimientos acumulados en el presente, por lo que los mismos carecen de justificativos que puedan atemperar la sanción a aplicar;

Que a fs. 185/186 la Asesora Legal del Area Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 191/2 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720/72).

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de un (1) año en el Registro de Proveedorse del Estado, a la firma Artes Gráficas Milan S. R. L., con domicilio en la calle Pasaje Guipúzcoa 947/9, de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Inciso 11, apartado b) de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720/72 alcanzando individualmente a los socios gerentes Carmelo Curatola (C. I. Nº 3.744.952 P. F.) y María Amelia Deferrari de Curatola (L. C. Nº 4.549.904).

Artículo 2º — El Registro de Proveedores del Estado no inscribirá a los cónyuges: Adela Josefa Parente (C. I. Nº 4.753.692 P. F.) y Juan Arturo Curatola (L. E. Nº 4.360.983) como proveedores del Estado en caso de solicitarlo, durante el término indicado en el Artículo 1º de la presente Disposición.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 29/3 Nº 1.802 v. 29/3/79

DISPOSICION Nº 20.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.153/76-C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Alberto Francisco Busto "Papelera Tel-Rol", con domicilio en la calle Las Casas 3747, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 7.173, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Alberto Francisco Busto (L. E. Nº 4.306.971) según acta de fecha 5/7/76 (fs. 22) y 17/9/76 (fs. 64);

Que a fs. 66 y 109 constan dos informes de sendos Organismos en los que ponen de manifiesto el concepto poco satisfactorio que les merece la mencionada firma;

Que a fs. 63 y 122 constan los buenos conceptos que también son ponderados;

Que los descargos presentados por la firma en cuestión que corren a fs. 23, 70, 150/153 no alcanzan a justificar los reiterados incumplimientos de la firma a las obligaciones asumidas.

Que a fs. 172 la Asesora Legal del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 177 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22 de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720/72).

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Alberto Francisco Busto "Papelera Tel-Rol", con domicilio en la calle Las Casas 3747, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José Alberto Blarduni.

e. 29/3 Nº 1.800 v. 29/3/79

DISPOSICION Nº 19

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.112/77, iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Mauricio Glanz y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Buenos Aires 575, Gral. Roca, Río Negro, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 5.264, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Mauricio Moisés Glanz (C.I. 12.155 Pol. Prov. R. Negro) según acta de fecha 5/10/78 (fs. 66):

Que las razones aducidas en su descargo por la firma a fs. 67/78 no alcanzan a justificar los incumplimientos en los que ha incurrido por lo que corresponde aplicar la sanción que establece el inciso 9º apartado b) del Reglamento de las Contrataciones del Estado — Decreto Nº 5.720/72.

Que a fs. 80 la Asesora Legal del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 85 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos:

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto 5.720/72).

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Mauricio Glanz y Cía. S.R.L. con domicilio en la calle Buenos Aires 575, Gral. Roca, Río Negro, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto 5.720/72, alcanzando individualmente a los socios gerentes Sergio Glanz (L.E. Nº 7.871.359) y Mauricio Moisés Glanz (L.E. Nº 7.304.505), según lo previsto en el Inciso 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y Archívese.

José A. Blarduni.

e. 29/3 Nº 1.801 v. 29/3/79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

ABRUZZINI, Orlando.
ALTAMIRANO, Simón.
ARGUELLO, Esteban Pablo.
ARROYO, Marcelino.
BELIZAN, Julio.
BOUCHO, Bernardo Jorge.
CRUZ, Hugo Nazareno.
DESIMONE, Walter Mario.
ELSE, Rubén Ramón.
FAGABURU, Adolfo Humberto.
FERNANDEZ, Ricardo Donaciano.
FINK, Roberto.
FLORES, José Alberto.
GAMERO, Edmundo.
GARNICA, Santiago.
GONZALEZ ALVIAL, Luis Orlando.
GONZALEZ, Juan Carlos.
INVIDIATO, Francisco.
LEDESMA, Juan Carlos.
LUNA, Hugo Eduardo.
MAMANI, Luis.
MARCORA, Osvaldo Julio.
MARTINEZ DE MONTANO, María Julia.
MONTOYA DE RIVAS, Mirta Myrian.
OCHOA, José Delmacio.
OJEDA DE OCAMPO, María Jacinta.
PANIGUA, Francisco.
PANIGO, Oscar Alfredo.
PEDERNERA, Ricardo.
RODRIGUEZ, Andrés Antonio.
RUIZ DIAZ, Esteban.
SALAZAR FONSECA, José Guido.
SALGADO, Felisardo.
VELAZCO, Manuel Salvador.
VIDELA, Esteban A.

e. 26/3 Nº 1.737 v. 6/4/79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 90.179

Llámase a Licitación Pública Nº 34, por la provisión de "Papel y Cartulina".

Apertura: 10 de Abril de 1979. Hora: 11 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,30 horas, sin cargo.

e. 29/3 Nº 1.807 v. 30/3/79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 90.135

Llámase a Licitación Pública Nº 33, "190 toneladas de carbonato de sodio (Soda Solvay)".

Apertura: 10 de Abril de 1979. Hora 10.30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 29/3 Nº 1.808 v. 30/3/70

Secretaría de Información Pública

LR1 RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública Nº 2/79, por: la Reparación de nueve (9) Válvulas varias para transmisión, Apertura: 11 de Abril de 1979, a la hora 16, Pliegos y especificaciones en Maipú 555 — Cap. Fed. 3er. Piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 10 a 18,30.

$ 10.400.— e. 29/3 Nº 30.860 v. 30/3/79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte.: D.383/79 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para el día 5/4/79 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) Paso 550 2º piso Capital Federal con el objeto de re-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

solver la adquisición de: Cubiertas y Cámaras de distintas medidas, con destino a ... Suministros (D.N.).
...rmes y pliegos: Dirigirse a la mención da División, tdcs los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e. 29,3 Nº 1.819 v. 30,3|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO PUBLICIDAD

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Máquinas de contar billetes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de abril de 1979 a las quince horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Departamento de Compras — División Licitaciones — Bmé Mitre 326 1º Piso — Local 310 — Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de los ofertas en dicho departamento.
Valor del Pliego: $ 5.000.
e. 29,3 Nº 1.806 v. 30|3|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para lograr la locación de una máquina fotocapiadora por el término de cuatro meses, a partir del 2 5 y hasta el 31,8|79, para la Región Mendoza, con los materiales correspondientes para el funcionamiento. La máquina deberá ser automática, operar con papel común (bianco, color o membretado) capiado doble faz, tamaño oficio y corto, afectuar 500 copias de una sola selección.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de abril de 1979, a las 11 horas, en la sede de la citada Región, Garibaldi 18, 6ºp., Mendoza.
Para retirar pliegos de condiciones, y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en los días laborables.
e. 29|3 Nº 1.823 v. 30|3|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1096.
Expte.: Nº 116.181|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de Abril de 1979 a las 10 horas, para la adquisición de formularios continuos, cartulina y papel de distintos tipos, destinados a distintas dependencias de este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 29,3 Nº 1.809 v. 30,3|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Licitación Pública Nº 3|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de Abril de 1979, a las 16,00 horas: Por la Compra de 70.000 Kgs. de Trigo para Consumo Animal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino — Casilla de Correo 31 — donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
e. 29|3 Nº 1.795 v. 30|3|79

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 112.

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de abril de 1979, a las 16 horas, para contratar el servicio de refrigerio para el personal del Organismo, a prestarse hasta el 31 de diciembre de 1979, en el edificio situado en la calle A. Alsina Nº 1407, Capital Federal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, A. Alsina Nº 1407 C. F., 1er. Piso, lugar éste donde podrán ser solicitados todos los días hábiles de 13 a 18 hs.
e. 29|3 Nº 1.804 v. 30|3|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|79, para contratar un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal femenino que presta servicio en Unidad VI de esta Junta Nacional de Granos ubicada en calle Ayolas y Costa del Paraná, durante el período comprendido entre el 2 de mayo al 31 de diciembre de 1979, de acuerdo a las bases de condiciones especificadas en el pliego respectivo.
Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración Calle Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Calle Paseo Colón Nº 367, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9,00 a 12,00 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro Proveedores del Estado de Industria de la Nación.
Para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 11 de abril de 1979 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
Precio del Pliego: $ 10.000.—
e. 29|3 Nº 1.798 v. 30,3|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.

Provisión, transporte y montaje de la cañería de impulsión para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3| hora del Establecimiento San Martín.
Corresponde Nº 269 al Expte.: 34.091-LP-1969.
Apertura: 14,5|1979 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliego en dicho lugar.
Presupuesto Oficial: $ 710.000.000.—
e. 29|3 Nº 1.817 v. 20|4|79

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE INFORMATICA HIDRICAS

Un profesional especializado en bibliotecología.
Categoría a asignar: B-5.
Título: Bibliotecario|a Nacional.
Experiencia: En recursos hídricos no menor de 3 años.
Antecedentes: Organización de bibliotecas o centros de documentación.
A cargo de bibliotecas y mapotecas técnicas, desempeño no menor de 3 años.
Horario a cumplir: De 9:00 a 17:00 horas.
Lugar de trabajo: Centro de Informática Hídrica-Empalme Ruta 205 — Km. 25 Ezeiza.
Remitir Curriculum por carta a Casilla de Correo Nº 23 — Sucursal Aeropuerto Ezeiza, recibiéndose las mismas desde el 9 al 20 de abril 1979.
e. 29|3 Nº 1.811 v. 30|3|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.830 hasta el día 10 de abril de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 personas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 500.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.810 v. 30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|979, hasta el día 6 de abril de 1979, a las 9 horas para la adquisición de: lámparas eléctricas de varios tipos.
Estimación oficial: pesos siete millones ($ 7.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.
e. 29|3 Nº 1.796 v. 30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
... ...ado

Llámase a Licitación Pública Nº 1.629, hasta el ... de abril a las 10 horas, ... transporte de personal, para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 2.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $ 1.400 para gastos de franqueo.
e. 29|3 Nº 1.825 v. 30|3|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licit.: 98-P|79. — Apertura: 19|4|79. — Hora: 9. — Pliego: $ 60.000,00. — Adquisición de clavijas. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.816 v. 6|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 104-P|79. — Apertura: 30|4|79. — Hora: 11. — Adquisición de cables. — Pliego: $ 200.000,00. — Se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera por material a importar. — Evacuación de consultas hasta el 11|4|79 incusive. — Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.815 v. 6|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública 100-P|79. — Apertura: 18 abril 1979. Hora: 10.30. — Adquis. de sobres varios. — Pliego: $ 35.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap., de 8.30 a 14.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.814 v. 6|4|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 13.944/79

Llámase a Licitación Pública para la concesión en explotación de un quiosco de venta de cigarrillos, golosinas y afines en el apeadero de colectivos del Tercer Pabellón de la Ciudad Universitaria, Núñez.
Apertura el día 6 de abril de 1979, a las 10 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones.
Retirar pliegos en la precitada dirección, Reconquista 694, planta baja, Capital, en el horario de 9 a 12 horas.
e.29|3 Nº 1.824 v.30|3|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expte Nº 23.210/79

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 17 de abril de 1979 a las doce horas, por la provisión de equipos rodante de radiología dental; tubos para repuestos de los mismos; negatoscopios de pared; biombo y lupas de cristal.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e.29|3 Nº 1.822 v.2|4|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expte. Nº 18.027/78

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 11 de abril de 1979. a las doce horas, por la adquisición de bolsas de polietileno blanco lechoso, de 50 micrones de espesor.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731. 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 3.000.—
e.29,3 Nº 1.820 v.2|4|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expte. Nº 22.701/79

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 19 de abril de 1979 a las doce horas, por la adquisición de papel kraft para embalar, según Norma Iram 3015.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e.29|3 Nº 1.821 v.2|4|79

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación
Expte. Nº 1-2020-44.107.000.104-9
Licitación Pública Nº 20/79

Apertura: el día 5 de abril de 1979, a las 12 horas, en le Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B. A.), F. N. G. U., partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental sito en Barracas 480, Buenos Aires.
Adquisición de ... ...
e.29|3 Nº 1.813 v.30|3|79

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4.107-000.10...
Licitación Pública Nº 21/79

Apertura: el día 6 de abril de 1979, a las 12 horas, en le Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres (B. A.), F. N. G. U., partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental sito en Barracas 489, Buenos Aires.
Adquisición de aguarrás, cal, pinturas, papel de lija, brochas y pinceles.
e.29,3 Nº 1.812 v.30|3|79

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte.: Nº 2020-12007|78-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 6 de abril de 1979 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
Las necesidades se refieren a la reparación de vehículos.
La apertura de los ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto cito en Caseros 2161 2º Piso — Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 29|3 Nº 1.826 v. 30,3|79

INSTITUTO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para el día 5 de Abril de 1979. a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición el rubro "Comestibles", con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e. 29|3 Nº 1.818 v. 30,3|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 8/79

Referencia: Para la compra de un (1) automóvil sedan 4 puertas y cuatro (4) camionetas tipo pick-up carrozada.
Apertura: El día 16 de abril de 1979, a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas en nuestra Sede Central, Avda. Leandro N. Alem 638 piso 3º, Capital Federal; Departamento de Compras y Suministros.
Nota: El pliego de especificaciones es gratuito.
e.29.3 Nº 1.827 v.2|4|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a provisión y colocación de letreros luminosos Sucursal Nº 5.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura el día 4 de abril de 1979, a las 13.00 horas.
e. 29|3 Nº 1.797 v. 30|3|79

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las ... sólo ... ... en el caso de que

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|79 para el día 20 de abril de 1979 a las 9.00 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para el Taller de Carpintería (clavos, tornillos, bisagras, etc.)

Apertura, Pliego e Informes: Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación — División Adquisiciones y contrataciones: Paraguay 1536, Piso 7º, Capital.

Horario de Atención al Público: De 8.00 a 13,30 hs., días hábiles de lunes a viernes.

e. 29|3 Nº 1.805 v. 30|3|79

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|79 para el día 6 de abril de 1979 a las 9.00 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para albañilería con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación — División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8.00 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 29|3 Nº 1.794 v. 30|3|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 90.132.

Llámase a Concurso de Ofertas Nº 26, para la contratación de Servicios de Explotación y Producción de Concentrados de Uranio en las Minas Nucleares "Dr. Baulies" y "Los Reyunos" — Sector Tigre 1 — La Terraza San Rafael — Pcia. de Mendoza.

Apertura: 17 de julio de 1979. — Hora: 10.00 (Diez).

Valor del Pliego: Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones Avenida del Libertador 8250, 3er. Piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas.

e. 14|3 Nº 1.462 v. 3|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.134

Llámase a Licitación Pública Nº 31, "por el transporte en camión tanque de 800 toneladas de ácido sulfúrico comercial al 98 % desde Fabricaciones Militares en Río III, Pcia. de Córdoba, hasta la planta de concentración Los Adobes, Paso de Indios, Pcia. del Chubut".

Apertura: 10 de abril de 1979. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 23|3 Nº 1.694 v. 3|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.219

Llámase a Licitación Pública Nº 32, "Equipo analizador automático según el sistema de espectrometría por energía dispersiva de fluorescencia de rayos X".

Apertura: 18 de Abril de 1979. Hora 10.00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 28|3 Nº 1.785 v. 6|4|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3279

Llámase a Licitación Pública Nº 32|79 para la provisión de muebles de oficina para cubrir las necesidades del Ministerio. Apertura de ofertas el día 5 de abril de 1979 a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso oficina 308, Capital, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 28|3 Nº 1.786 v. 29|3|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 27 de abril de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas a la Licitación Pública número 76|79 Ley 13.064". Para la remodelación de oficinas sistema inalámbrico de Comunicaciones, solicitado por la División Inmuebles".

Presupuesto Oficial: $ 180.000.000 — Garantía: 1%.

e. 27|3 Nº 1765 v. 18|4|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente E. 68|79 DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 6|4|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso Capital Federal, para resolver la adquisición de: Instrumental y equipos hospitalarios, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1).

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 21|3 Nº 1.611 v. 30|3|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente. E-77|79-DN

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 16|4|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Máquinas, herramientas y equipos, agujereadoras, amoladoras, Tester morzas cizallas, sold. eléctricas, tornos, fresadoras, serrucho hidráulico, hormigonera, horno eléctrico, máquinas p| carpintero baldes, aceiteras, alicates, cucharas, cintas métricas, calibres, destornilladores, escaleras, escuadras, fratachos, guantes de cuero, hojas de sierra, juegos de limas y machos pinzas, martillos, punzones, etc., con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 27|3 Nº 1.759 v. 5|4|79

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales.
Licitación Pública Nº 1|79.

Postérgase la apertura de la licitación pública de la obra "Ampliación Aulas y Gabinetes" — Escuela Nacional de Naútica — Capital Federal para el día 17 de Abril de 1979 a 10.00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 1.962.272.858.—
Garantía de Licitación: $ 19.622.729.—
Precio del legajo: $ 100.000.—

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º Oficina 19 de 08.00 a 12.00 hs.

e. 26|3 Nº 1.733 v. 6|4|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría del Directorio.
Publicidad Nº 143.

Banco de la Nación Argentina: llama a Licitación Pública para la provisión de Máquinas de Sumar Eléctricas de Carro Planillero Vaivén.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de abril de 1979 a las quince horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Departamento de Compras — División Licitaciones — Bartolomé Mitre 326 — 3º Piso — Local 310 — Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en dicho Departamento.

Valor del Pliego: $ 5.000.—

e. 26|3 Nº 1.735 v. 29|3|79

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 11|79

Por la construcción de un depósito de minerales en la localidad de Martínez.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º P. Capital, de 10 a 15,30 hs.

Valor de los mismos $ 35.000.

Lugar apertura de las ofertas: 5|4|79, en el lugar indicado precedentemente, a las 14 hs.

e. 27|3 Nº 1.769 v. 29|3|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 13|79 para el día 5 de abril de 1979 a las 15, para la provisión de materiales eléctricos. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651 Piso 5º, Sector 1, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 28|3 Nº 1.770 v. 29|3|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 201.555|78 Cde. 1

Llámase a Licitación Pública Nº 15.143, para la locación de un inmueble destinado a la Sede Central del Tribunal Fiscal de la Nación, en la Capital Federal, de aproximadamente 2.500 m2, con instalaciones complementarias y cocheras, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 de abril de 1979, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 28|3 Nº 1.787 v. 6|4|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de abril de 1979, a las 10 horas: Nº 4|79 víveres para buques; a las 10,30 horas: Nº 5|79 cables de acero, y a las 11 horas: Nº 6|79 repuestos para motor M.A.N. modelo R8V 40|54.

Informes y Piegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e. 27|3 Nº 1.766 v. 5|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
Licitación Pública Nº 1079

Modificación redes aéreas secundarias de baja tensión en zona de influencia de SET Nº 50 "La Bajada". Apertura: 11|4|79 hora: 8,30 — Valor Pliego: $ 20.000. — Consulta retiro documentación: Bvrd. Oroño 1260 2º piso — Rosario S. Fe, de 8 a 12 hs. lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 28|3 Nº 1.792 v. 3|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Red Nacional de Interconexión
Licitación Pública Nº 17|79

Apertura: 29|5|79, hora 10.00. Montaje electromecánico de la Estación Transformadora Santo Tomé 500 Kv. con provisión parcial de elementos (Prov. de Santa Fe. Valor del pliego: $ 300.000. — Segundo ejemplar: $ 200.000. Juegos de planos separado $ 150.000.Luagr consulta adquisición documentación licitatoria y apertura propuestas: Oficina de Licitaciones Bmé. Mitre 784 2º piso of. 203 Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs.

e. 28|3 Nº 1.793 v. 3|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Tucumán
Licitación Pública Nº 30.001|79

Construcción de líneas subterráneas con C.A.S. 3|120 mm2. Al- 15 kv. entre centro distribución Ayacucho y edificio DIP situado en calles Córdoba y Junín, Tucumán. Apertura: 3|4|79, a las 11.30 hs. Presupuesto $ 35.406.000. Valor pliego: $ 20.000. Consulta, retiro pliegos y apertura, Ayacucho 476, Ofic. Compras, Tucumán.

e. 26|3 Nº 1.746 v. 30|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.018: Adq. 20.000 TM. de gas licuado propano y 40.000 TM. de gas licuado butano a proveer período 1º al 31|5|79.

Apert.: 5|4|79, 11.15 hs. Valor Doc.: pesos 130.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 16 hs.

e. 28|3 Nº 1.772 v. 4|4|70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.016

Adq. repuestos varios p|MC. y MG. Clark, Worthington, Pignone y Wintenthur.

Apert.: 20|4|79: 9 hs. Valor Doc.: pesos 130.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 23|3 Nº 1.691 v. 3|4|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.012.

Reparación y transporte de 100 000 cilindros de gas licuado de 45 kg.

Apertura Prorrogada p|10|4|79: 10:30 Valor Doc.: $ 130.000.—

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 21|3 Nº 1.634 v. 30|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.017

Adq. elementos de lucha contra el fuego. Apert.: 25|4|79, 9 hs. Valor Doc. pesos 130.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 26|3 Nº 1.752 v. 4|4|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59|79 con el objeto de adquirir medallas de oro y de plata.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de abril 1979 a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 28|3 Nº 1.775 v. 29|3|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 9-P|79 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, que deberá prestarse por el término de un (1) año, contando a partir de la fecha de emisión de la pertinente orden de provisión.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 55.080 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal y en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de abril del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|3 Nº 1.587 v. 29|3|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1.808|79

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 4 de abril de 1979, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de una (1) máquina tipo Composer Electrónica I.B.M., de composición tipográfica en frío, con memoria electrónica de hasta 8.000 caracteres de almacenamiento.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del pliego: $ 20.000.

e. 28|3 Nº 1.791 v. 29|3|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|79 para el día 9 de abril de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 28|3 Nº 1.790 v. 3|4|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 1 - Venta

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por la venta de madera muerta de araucaria angustifolia en la Estación Forestal Manuel Belgrano, ubicada en la Ruta Nacional 101, Km 452, a una distancia de 2 km de la localidad de San Antonio.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. Piso, Capital Federal, el día 9 de abril de 1979 a las 15 horas.

Valor del piego: $ 20.000.

e. 28|3 Nº 1.773 v. 30,3,79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 3|79

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de abril del corriente año a las 16 horas por el servicio de conservación y mantenimiento de máquinas de escribir eléctricas manuales y de calcular.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Viamonte 542, 2º piso, División Contrataciones en el horario de 13 a 18 horas.

e. 28|3 Nº 1.788 v.29|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|79 para contratar el alquiler de una casa habitación compuesta de dos dormitorios, living, cocina comedor baño, lavadero, patio y garaje dentro de la zona comprendida entre Bulevares de la Ciudad de Santa Fe, para agente de la Repartición, pesos 7.200.000.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 16 de abril de 1979 a las 11 horas en la Sede del 7º Distrito sito en avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse para informes, asimismo los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la misma sede o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 28|3 Nº 1.784 v.29|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1069|79 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en Ruta Nº 16 - Tramo: El Tunal - Empalme Ruta Nacional 34, Sección: El Tunal - Empalme Ruta Nacional 34 obras básicas, calzada pavimentada y un puente de hormigón pretensado para cruce en alto nivel sobre vía del Ferrocarril Gral. Belgrano) en jurisdicción de la Provincia de Salta $ 2.915.460.000.

Depósito de garantía: $ 29.154.600.

Precio del pliego: $ 252.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 22 de mayo de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|3 Nº 1.783 v.19|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3685-L-1979

Licitación Pública Nº 6.955 para contratar la provisión de "rollos de papel y telebandas para máquina teleimpresora."

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas, 6 de abril de 1979 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|3 Nº 1.781 v.30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.087|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Mendoza, La Rioja, San Juan, Neuquén y San Luis. — $ 633.391.081.

Depósito de garantía: $ 6.333.911. — Precio del pliego: $ 64.000. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 1.646 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.088|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Corrientes, Misiones y Entre Ríos, $ 821.874.240. Depósito de garantía: $ 8.218.742. — Precio del pliego: $ 83.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 1.648 v.11|4,79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.086|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, $ 993.919.914. Depósito de garantía: $ 9.939.199. — Precio del pliego: $ 100.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 1.649 v.11|4,79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.084|79 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincia de Buenos Aires, Chubut, Río Negro y La Pampa. — $ 1.764.837.961. Depósito de garantía: $ 17.648.380. — Precio del pliego: $ 177.000. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 1.651 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.085|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero. — $ 1.265.138.414. — Depósito de garantía: $ 12.651.384. — Precio del pliego: pesos 127.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|3 Nº 1.652 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.083|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 258 tramo: Río Villegas - Paralelo 42º - Sección: Río Villegas - La Cascada - Puente sobre arroyo Los Repollos en progresiva 28.922,50 (puente de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro: $ 194.999.294,00. Depósito de garantía: $ 1.949.993. Precio del pliego: $ 19.500,00. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 11 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|3 Nº 1.522 v. 5|4|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.483|79

Por la confección e impresión en sistema offset tapas para menú con cuatro motivos distintos con fotocromos que serán suministrados por la Empresa.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185 1er piso, oficina 108, Capital dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 6 de abril de 1979 a las 10.30 horas.

e.21|3 Nº 1.530 v.30|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 19.316-LP-78

Cintas magnéticas. — Apertura: 17|4|79, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar

e.22|3 Nº 1.654 v.2|4|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Provisión de cal viva aérea para tratamiento de agua con destino Establecimiento Bernal. Expediente Nº 25.461-LP-78. Apertura: 5|4|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) Pliegos en el citado lugar.

e. 21|3 Nº 1.598 v. 30|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 31.552-LP-78

Actuadores eléctricos. Apertura: 3|4|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos En dicho lugar.

e.28|3 Nº 1.778 v.29|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Válvulas esclusas. Expte. Nº 772-LP-79. - Apertura: 5|4|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar

e.21|3 Nº 1.600 v.30|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 32355-LP-78
Licitación Pública Internacional

Construcción de la Estación Elevadora La Matanza (provincia de Buenos Aires) República Argentina

En virtud de los Contratos de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, Nros.: 14|IC-AR- y 526|SF-AR, aprobados por Decreto Nº 786|78, se convoca a Empresas Contratistas Argentinas y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de aquellos países del Fondo Monetario Internacional que a la fecha de este llamado a licitación hayan sido declarado elegibles por el Banco que estén en condiciones de ejecutar por contrato la obra de que se trata.

El costo de la obra será cofinanciado por:

Banco Interamericano de Desarrollo.
Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos 9.720.695.000.

Monto de la Garantía de la Oferta: $ 97.206.950.

Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $ 400.000.

Valor del juego de copias de los planos: $ 20.000.

La apertura de esta Licitación Pública se realizará ante funcionarios autorizados, el día 5 de junio próximo a las 16 horas, en la Sede Central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

e. 15|3 Nº 1.478 v. 4|4|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 11|79
Pavimentación Puerto Rosario.
Apertura: 19|4|79 15 horas

En la Sala de Apertura de Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo. Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario Av. Belgrano Nº 341 Rosario, Provincia de Santa Fe en días hábiles dentro de horario de 12 a 15 horas.

Valor del pliego: $ 320.000.—

Presupuesto oficial estimado en pesos 1.364.076.000.

e.9|3 Nº 1.351 v.29|3|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|79

Trabajo de bacheo en diversas calles de Puerto Mar del Plata.

Apertura: 25|4|79 - 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734-42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F" - Dársena de Pescadores en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 78.500.

Monto oficial estimado: $ 156.610.000.

e. 28|3 Nº 1.779 v. 19|4|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado.
Licitación Pública Nº 13|79.

Para la construcción y colocación de seis (6) defensas sanitarias en Puerto Ingeniero White — Bahía Blanca

Apertura: 16|4|79 — 15 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento de la Administración General de Puertos Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 1er Sub-Suelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Oficina de Compras Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca Muelle Nacional S|Nº — Ingeniero White, Bahía Blanca, días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: $ 17.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 33.450.000,00.

e. 27|3 Nº 1.758 v. 2|4|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública Nº 149-0, por cuenta y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 10 de mayo de 1979, a las 16 horas, para la reparación del muelle de hormigón armado Nº 7: desmantelamiento y retiro de los muelles de madera Nros. 4, 5, 6, 8 y 14 y reparación del desagüe pluvial del Puerto Diamante, de la Provincia de Entre Ríos.

Importe del presupuesto oficial: pesos 163.500.000.

Garantía de propuesta: $ 1.635.000.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 1[illegible] horas.

Precio del pliego: $ 5.000.

e. 21|3 Nº 1.605 v. 10|4|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 93-P|79

Apertura 17 4 79.
Hora: 10.
Adquisición: Formularios continuos (recibos para correo de abonados).
Pliego: $ 30.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|3 Nº 1.780 v.5|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 97-P|79

Apertura, 30 abril 1979.
Hora: 9.

Construcción del Edificio "Trelew", a erigirse en el terreno sito en Julio A. Roca esq. Tucumán de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. Presupuesto Oficial: $ 1.750.000.000. Pliego: $ 480.000. Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º. Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Trelew, calle 25 de Mayo s|nº y Rawson s|nº, Pcia del Chubut, respectivamente.

e. 22|3 Nº 1.643 v. 30|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 95-P|79

Apertura: 9|4|79.
Hora: 9.
Pliego: $ 30.000.—

Provisión de Aparatos de prueba densímetros, equipo receptor y reloj cronómetro. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 21|3 Nº 1.609 v. 29|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ANULACION Y EMISION DE NUEVO LLAMADO

Comunícase que la licitación pública Nº 89-P|79, cuya apertura había sido programada para el 15|3|79, a las 9 horas y que amparaba la provisión de "Bujes de expansión, arandelas, discos de sellaje y soldaduras", ha sido anulada.

En su reemplazo se ha emitido la licitación pública Nº 99-P|79, con apertura fijada el 10|4|79, a las 11 horas. — Informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital de 8.30 a 14.30 horas.

Precio del pliego del nuevo llamado: $ 16.000.—

e. 21|3 Nº 1.610 v 29|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 96-P|79

Apertura: 23|4|1979.
Hora: 9.

Trabajos de construcción de Canalizaciones Subterráneas de PVC y Cámaras para la Central Boulogne, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 970.502.134.— Pliego $ 200.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación. — Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.

e. 21|3 Nº 1.608 v. 29|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 92-2179
Apertura: 9|4|79
Hora: 10.30.
Adquis. de materiales termoplásticos. — Pliego: $ 6.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º Cap. de 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|3 Nº 1.607 v. 29|3|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 5 de abril de 1979 a las 17 en el Distrito Segundo (La Plata), para contratar la locación de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina Mantenimiento (Distrito 2º) La Plata (B.A.)
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) ENCOTEL calle 6 y 49 primer piso en el horario de 13 a 20 de lunes a viernes.
e. 20|3 Nº 1.580 v. 29|3|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO
Llámase a Licitación Pública Nº 26 DGIA-78, hasta el día 15 de junio de 1979, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Junín de los Andes (Provincia del Neuquén):
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132/172, piso 5º local 590 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén) o en la Oficina Junín de los Andes (Dto. 22º).
Presupuesto oficial: $ 109.600.000.—
Importe de garantía: $ 1.096.000.—
Valor del pliego: $ 21 920.—
e. 16|3 Nº 1.505 v. 29|3|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO
Llámase a Licitación Pública Nº 24 DGIA-78 hasta el día 20 de abril de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Reconquista (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 1º (Rosario), Distrito 5º (Santa Fe) o en la Oficina Reconquista (Dto. 5º).
Prespuesto oficial: $ 176.000.000.
Importe de garantía: $ 1.760.000.
Valor del pliego: $ 35.200.
e. 15|3 Nº 1.479 v. 4|4|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO
Llámase a Licitación Publica Nº 21 DGIA-78, hasta el día 11 de mayo de 1919 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590. Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en las oficinas Cipolletti (Dto. 22º) y Viedma (Dto. 21º).
Prespuesto oficial $ 245.500.000.
Importe de Garantía: $ 2.455.000.
Valor del pliego: $ 49.100.
e. 15|3 Nº 1.480 v. 4|4|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 13.4..5|78.
Llámase a Licitación Pública para adquisición de artículos para la práctica de Deportes varios.
Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones sita en la calle Reconquista 649, P.B., Capital de 9 a 12 hs.
Apertura en la antedicha Dirección el día 4 de Abril a las 10.30 hs.
e. 28|3 Nº 1.774 v. 29|3|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 13.472|78.
Llámase a Licitación Pública para contratar la obra "Facultad de Filosofía y Letras — adecuación de su nuevo edificio, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 2230 — Capital Federal".
Sistema de contratación: "Coste y Costas".
Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,00.
Venta y consulta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694 — Capital Federal, en el horario 09.00|13.00.
Valor del pliego: $ 75.000,00.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dirección el día 30 de abril de 1979 a las 11.00 horas.
e. 22|3 Nº 1.657 v. 11|4|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|79.
Apertura: 9 4 79 — Hora: 14.30.
Llámase a Licitación Pública para la impresión de diversos formularios.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración — Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 767 2º Piso — Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 hs.
e. 28|3 Nº 1.782 v. 29|3|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte.: 21-024|79.
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de abril de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada: Mendoza — Conjunto Edificio Conicet — Institutos Iadiza — Ianigla — Subsuelo y Planta Baja — Provisión y Colocación de Artefactos Eléctricos.
Presupuesto oficial: $ 40.056.800.00.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras: Prolongación Avenida Juan B. Justo — Centro Universitario (Parque Gral. San Martín) — Edificio Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 50,000.00.
Garantía de licitación: $ 400.668.00.
e. 23|3 Nº 1.695 v. 6|4|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 3|79.
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 25 de abril de 1979 a las doce (12) horas, para la provisión de papel, cartulina, sobres y memorándum, con destino a la Dirección de Imprenta Universitaria de esta Casa de Estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expte.: Nº 10-D-79.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle General Acha 112 sur, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, 2º Piso, Oficina "A", Buenos Aires.
e. 26|3 Nº 1.730 v. 4|4|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 2|79.
Universidad Nacional de Tucumán — Ayacucho 491 — San Miguel Tucumán. Llama a Licitación Pública Nº 2|79 para el día 26 de Abril a horas 11, para la adquisición de Un Sistema Electrónico de Procesamiento de Datos (Unidad Central, Discos, Impresoras de líneas, terminales etc.) con un presupuesto oficial de Quinientos Mil Dólares Estadounidenses (u$s 500.000).
Precio del pliego: Treinta Mil Pesos ($ 30.000 —) que podrá ser adquirido en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán — Dirección General de Administración — Ayacucho 491 — 2º Piso — San Miguel de Tucumán.
El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Dirección General de Administración — a la hora y fecha indicadas.
e. 26|3 Nº 1.725 v. 3|4|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte.: Nº 1-2020-4107.000.108|79-4
Licitación Pública Nº 19|79.
Apertura: el día 4 de abril de 1979, a las 12.00 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 — Buenos Aires.
Adquisición de: Sal Fina, Harina de Maíz, Cacao Dulce, Tomates Pelados al Natural, Azúcar Blanco y Yerba Mate.
e. 28|3 Nº 1.771 v. 29|3|79

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, para el día 10 del mes de abril de 1979 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación del servicio de racionamiento cocido con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. de Administración (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Estafeta Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. de Contr. Secc. Contr. Centralizada. Defensa 192, 4º piso, Of. 4131, Buenos Aires.
e. 23|3 Nº 1.683 v. 3|4|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-4.321,79-0.
Llámase a Licitación Pública Nº 29|79, para el día 16 del mes de Abril de 1979, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de 1.000.000 dosis vacuna doble niños con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.
Costo del pliego: $ 50.000.—
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 26,3 Nº 1.750 v. 4|4|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-700|79-7
Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para el día 11 del mes de abril de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "1.566.000 kgs. de leche entera en polvo", con destino al Programa Nacional de Maternidad e Infancia.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 20|3 Nº 1.570 v. 29|3|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 332.128,79.
En la ciudad de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires), se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie cubierta aproximada de doscientos ochenta (280) a trescientos cincuenta (350) metros cuadrados, compuesto de local en planta baja y|o planta baja y hasta tres (3) pisos, en perfectas condiciones de uso instalaciones sanitarias (Tres (3) baños como mínimo), desagües pluviales e instalaciones eléctricas en perfecto estado, líneas telefónicas, cocina o condiciones reglamentarias para instalarlas.
Deberá estar ubicado en zona céntrica y servida por medio de locomoción.
La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación, metros cuadrados del inmueble, y valuación fiscal.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Tres Arroyos" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Bartolomé Mitre Nº 1240 — Piso 5º — "A" Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 2 de abril de 1979.
e. 28|3 Nº 1.769 v. 29,3|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expte.: Nº 0493|79.
Licitación Pública Nº 5|79.
Llámase a Licitación Pública para: impermeabilización de techos, reconstrucción de babetas, limpieza de superficies, sellado de fisuras e impermeabilización de paredes en el Sanatorio Berisso ubicado en la calle Constitución y Punta Arenas, Berisso, Provincia de Buenos Aires. Según Pliegos.
Valor del Pliego: $ 15.000.—
A retirar en Callao 1445 — Capital — de 13,00 a 16,30 horas.
Apertura día 11|4|79 a las 15.00 horas.
e. 28|3 Nº 31.260 v. 30|3|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 22|79 el día 10 de abril de 1979, a las 14 horas, por la adquisición de 13 placares para distintos departamentos de este Organismo.
Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º P. Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedor del Estado.
e. 23|3 Nº 1.707 v. 3|4 79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a instalación termomecánica Sucursal Nº 23 y Departamento de Procesamiento de Datos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 2.000 (dos mil pesos).
Fecha de apertura el día 5|4|79 a las 11 horas.
e. 28,3 Nº 1.776 v. 29|3|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a Provisión y colocación de letreros luminosos para Delegación Nº 51, Aeroparque.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura el día 3 de abril de 1979, a las 11 horas.
e. 28 3 Nº 1.777 v. 29|3|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a provisión y colocación de revestimiento de aluminio, Delegación Nº 51.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Fecha de Apertura: El día 17 de abril de 1979, a las 11 horas.
e.23|3 Nº 1 714 v.4|4|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a: Reparación torres de enfriamiento existentes instalación termomecánica Casa Matriz, Florida y Sarmiento, Capital.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura el día 16 de abril de 1979, a las 11 horas.
e. 27|3 Nº 1.754 v. 5|4|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 4|79
Llámase a Licitación Pública para impresión, composición y encuadernación del Boletín CFI y de Publicaciones Periódicas o Eventuales — Apertura de las ofertas: 19 de abril de 1979, a las 16 horas. Consulta y Venta de Pliegos: San Martín 871, 1er. piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas. — Valor del Pliego: $ 5.000.
e.26|3 Nº 1.744 v.4|4|79